

D^a. Cristiana Mora Nevado, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 26 de agosto de 2026 en el que se indica:

PRIMERO. – Que en Junta de Gobierno Local de fecha 08 de agosto de 2025, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de provisión de 1 plaza de Técnico/a Medio de Espacio Público y 1 plaza Técnico/a Medio de Jardinería, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de los años 2023 y 2024.

SEGUNDO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fases de concurso y oposición, así como las correspondientes calificaciones del mencionado proceso en régimen de turno libre, en el acta del Tribunal calificador de fecha 07 de agosto 2026, publicadas mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 07 de agosto de 2026, se propone el nombramiento como funcionarios/as de carrera con las categorías de Técnico/a Medio de Espacio Público y Técnico/a Medio de Jardinería, Grupo A-2, Escala de Administración Especial y Subescala Técnica Media a los aspirantes que superaron dicho el proceso.

TERCERO. Visto el Acta del Tribunal Calificador de fecha 7 de agosto de 2026 publicado mediante anuncio el 7 de agosto del 2026 y con la misma fecha en el tablón de edictos y la web municipal.

Visto asimismo la Adenda al acta de la sesión celebrada el 7 de agosto de 2026 de fecha 21 de agosto del 2026 publicado mediante anuncio el 21 de agosto del 2026 y con la misma fecha en el tablón de edictos y la web municipal

CUARTO. –De conformidad con lo establecido en la base 13, de la convocatoria, procede conformar la correspondiente lista de espera con *“todas las personas que no se opongan y que hayan aprobado al menos el primer ejercicio”* ordenadas de la siguiente forma: 1. Aspirantes que han superado las tres pruebas de la fase de oposición, ordenados por la calificación final del proceso selectivo. 2. Aspirantes que han superado dos pruebas de la fase de oposición, ordenados por la media aritmética de las dos pruebas superadas. 3. Aspirantes que han superado una prueba de la fase de oposición, ordenados por la calificación de la prueba superada.

De esta forma, se propone la confección de una lista de espera en las categorías de Técnico Medio de Jardinería y Técnico/a Medio de Espacio Público, ordenada según se detalla:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763SIT2BPM2T6SQM6AOVITJY	Fecha	27/08/2026 12:50:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763SIT2BPM2T6SQM6AOVITJY	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV763S26PX5J3XWNCUNRMTQHIA	Fecha	27/08/2026 14:23:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763S26PX5J3XWNCUNRMTQHIA	Página	1/3



ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1.	PELAZ DELGADO	EDUARDO	***6216**	5,38
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 2 PRUEBAS				
2.	VÁZQUEZ MARABÉ	MANUEL	***8017**	6,52
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 1 PRUEBA				
3.	GÓMEZ-CASTRILLÓN GARCÍA	PARIS JAVIER	***7747**	6,14
4.	CAPARRÓS RAMÓN	FRANCISCO JAVIER	***8058**	5,89
5.	SÁNCHEZ GARCIAFILIA	MARÍA ELENA	***8208**	5,74
6.	CALLEJA LORENZO	SARA	***5609**	5,40
7.	HENCHE PAZ	MARÍA ELENA	***9793**	5,37

QUINTO. - De conformidad con lo dispuesto artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

SEXTO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de las Instrucciones reguladoras del funcionamiento y gestión de listas de espera y bolsas de empleo temporal público del Ayuntamiento de Fuenlabrada, esta bolsa se constituye y adquiere validez desde el momento en que mediante resolución en la que se apruebe la relación de aspirantes que la conforman debidamente ordenada.

Las listas de espera y bolsas de empleo tendrán validez desde su constitución y hasta la constitución de nueva lista de espera y bolsas de empleo o hasta la resolución motivada de su declaración de extinción.

Por todo lo anterior, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la constitución de la bolsa de empleo temporal en la categoría de Técnico Medio de Jardinería y Técnico/a Medio de Espacio Público, ordenada según se detalla:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1.	PELAZ DELGADO	EDUARDO
2.	VÁZQUEZ MARABÉ	MANUEL
3.	GÓMEZ-CASTRILLÓN GARCÍA	PARIS JAVIER
4.	CAPARRÓS RAMÓN	FRANCISCO JAVIER
5.	SÁNCHEZ GARCIAFILIA	MARÍA ELENA
6.	CALLEJA LORENZO	SARA
7.	HENCHE PAZ	MARÍA ELENA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763SIT2BPM2T6SQM6AOVITJY	Fecha	27/08/2026 12:50:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763SIT2BPM2T6SQM6AOVITJY	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV763S26PX5J3XWNCUNRMTQHIA	Fecha	27/08/2026 14:23:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763S26PX5J3XWNCUNRMTQHIA	Página	2/3





SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcaldesa-Presidenta en funciones

D^a. Cristina Mora Nevado (D.A 2026/2886)

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763SIT2BPM2T6SQM6AOVITJY	Fecha	27/08/2026 12:50:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763SIT2BPM2T6SQM6AOVITJY	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV763S26PX5J3XWNCUNRMTQHIA	Fecha	27/08/2026 14:23:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763S26PX5J3XWNCUNRMTQHIA	Página	3/3

